



**Ministerio de
Educación**

Presidencia de la Nación

PRESENTACIÓN

PROGRAMA NACIONAL

EDUCACIÓN SOLIDARIA

2013



Secretaría de Educación
Ministerio de Educación
Presidencia de la Nación

DNPS Dirección Nacional
DE POLÍTICAS
SOCIOEDUCATIVAS

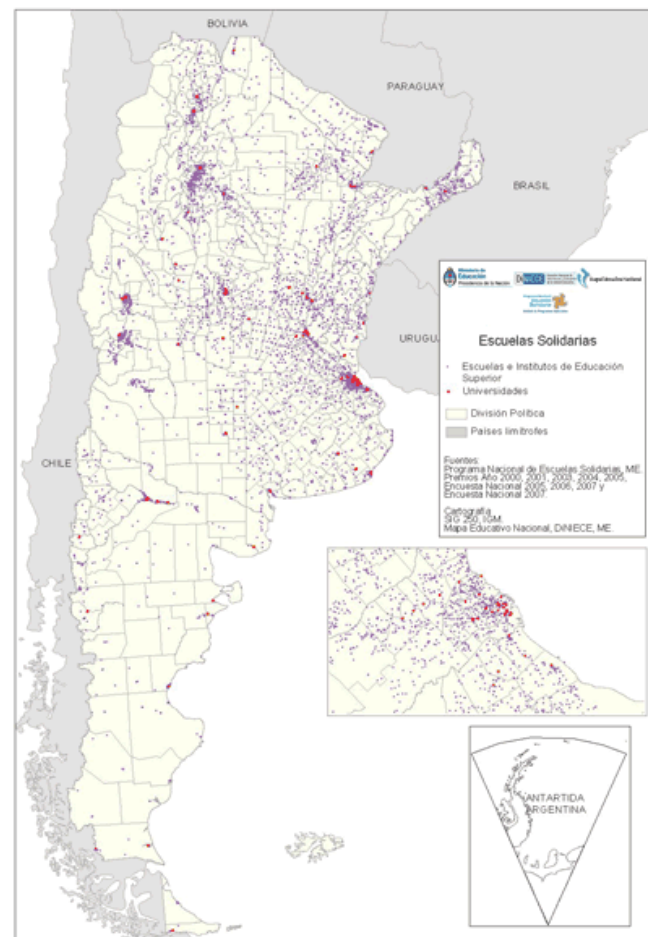
Programa Nacional
Educación
Solidaria



La Educación Solidaria en números

El Programa, presente en las 24 jurisdicciones

- Instituciones relevadas: 15.510
- Experiencias registradas: 26.246
- Estudiantes participantes: 1.983.781
- Docentes participantes: 60.238
- Jornadas de Capacitación realizadas: 145
- Docentes y directivos capacitados: 11.244
- Docentes coordinadores de proyectos sociocomunitarios solidarios con estímulos: 1806



Programa Nacional Educación Solidaria

Objetivos

Fortalecimiento de propuestas pedagógicas institucionales que integran acciones solidarias con contenidos formales curriculares en todas las escuelas del país y busca promover la participación ciudadana y democrática de las y los estudiantes en sus comunidades con la finalidad de mejorar la calidad de vida.

Programa Nacional Educación Solidaria

- **Premio Presidencial “Escuelas Solidarias”**
- **Jornadas Jurisdiccionales de Educación Solidaria**
- **Proyectos Sociocomunitarios Solidarios en la Escuela Secundaria:**
 - **Estímulos a los Proyectos Sociocomunitarios Solidarios en la escuela secundaria**

LEY DE EDUCACIÓN NACIONAL

(26.206/06)

Capítulo IV, Educación Secundaria

Art. 32.- “que las distintas jurisdicciones **garanticen:**

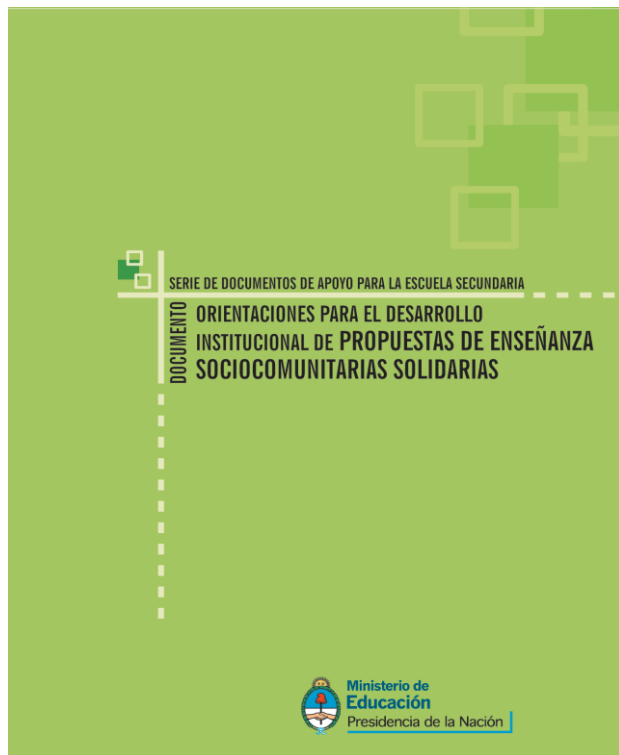
g) (...) la organización de actividades de **voluntariado juvenil y proyectos educativos solidarios**, para cooperar en el desarrollo comunitario, en el marco del proyecto educativo institucional.”

Capítulo V, La institución educativa

Art. 123: dispongan la organización de las instituciones educativas de acuerdo a los siguientes criterios generales, (...)

l) Mantener vínculos regulares y sistemáticos con el medio local, desarrollar actividades de extensión, tales como las **acciones de aprendizaje-servicio**, y promover la creación de redes que fortalezcan la cohesión comunitaria...”

PROYECTOS SOCIOCOMUNITARIOS SOLIDARIOS



- **Resolución 93/09 del Consejo Federal de Educación**
“Orientaciones para la organización pedagógica e institucional de la educación secundaria obligatoria”
- **Documento** *“Orientaciones para el desarrollo institucional de propuestas de enseñanza sociocomunitarias solidarias”*

Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 - 2016

El Plan integra políticas de inclusión junto con políticas pedagógicas centrales en la mejora de la enseñanza y los aprendizajes en todos los niveles y modalidades del sistema.

Así las políticas planteadas se expresan en matrices cuyos objetivos organizan las diferentes líneas de acción por desarrollar o por profundizar.

Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 - 2016

Matriz I

Expresa las políticas orientadas a mejorar las posibilidades de acceso a la educación, los que tienen por finalidad el fortalecimiento de las trayectorias escolares generando mejores condiciones para la enseñanza y los aprendizajes así como también el fortalecimiento de la gestión institucional.

Plan Nacional de Educación Obligatoria y Formación Docente 2012 - 2016

Matriz I – Nivel Secundario

Objetivo II: Fortalecer las trayectorias escolares generando mejores condiciones para la enseñanza y los aprendizajes.

Líneas de acción 7:

- **Educación Solidaria: Desarrollo de Proyectos Sociocomunitarios**

Programa Nacional Educación Solidaria

Acciones y acuerdos con las Jurisdicciones para la implementación de los PSCS:

Integración a las Políticas Socioeducativas y al Plan de Mejora Jurisdiccional:

Buenos Aires, Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Jujuy, La Pampa, Mendoza, Río Negro, Salta, San Juan, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

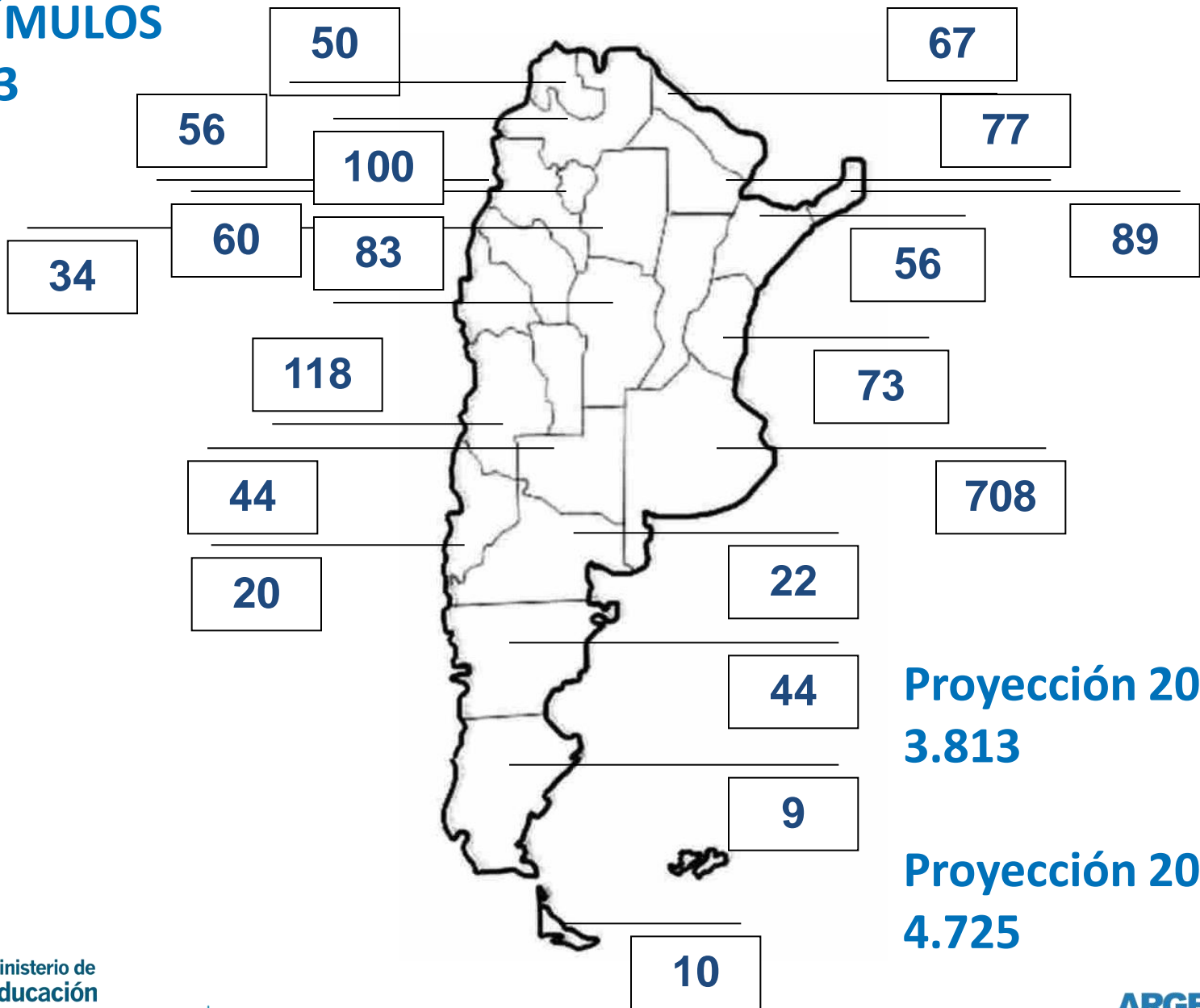
Jornadas de capacitación a Equipos Técnicos, ATT, supervisores, directivos y docentes para la implementación de Proyectos sociocomunitarios solidarios:

Chaco, Chubut, Córdoba, Corrientes, Entre Ríos, Jujuy, La Pampa, La Rioja, Mendoza, Misiones, Neuquén, Río Negro, Salta, San Juan, Santa Cruz, Santiago del Estero, Tierra del Fuego y Tucumán.

Definición Jurisdiccional de espacio curricular para el desarrollo de PSCS:

Córdoba

ESTÍMULOS 2013



**Proyección 2014:
3.813**

**Proyección 2015:
4.725**





Ministerio de
Educación

Presidencia de la Nación